Asunción, 26 de marzo de 2015

Señores
Participantes de la CD 11/2015
"Impresión de Libros y Revistas, Confección de Agendas y Servicio de Encuadernación"
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la ***Adenda N° 1.***

Se modifican los siguientes puntos de la Carta de Invitación:

Anexo B. Punto 20

Donde dice:

d) Experiencia:
Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2012, 2013, 2014) de experiencia en la prestación de servicio de impresiones y/o encuadernación. La experiencia se acreditará con copias simples de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado los servicios del oferente.

Debe decir:

d) Experiencia:
Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2012, 2013, 2014) de experiencia en la prestación de servicio de impresiones y/o encuadernación. La experiencia se acreditará con copias simples de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado los servicios del oferente. Se debe presentar como mínimo 1 (un) contrato, factura o certificación por cada año indicado.

Anexo B. Punto 22

Donde dice:

22. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** *A los efectos de realizar una adecuada evaluación técnica, el oferente deberá presentar una muestra del ítem 5 (agenda). Las muestras serán verificadas para comprobar si se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas. Una vez culminada la etapa de evaluación las muestras no adjudicadas serán devueltas al oferente a petición del mismo. Las muestras adjudicadas quedaran en la Facultad de Ciencias Médicas para verificación en el momento de recepción, sin cargo para la Institución.*

Debe decir:

22. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** *A los efectos de realizar una adecuada evaluación técnica, el oferente deberá presentar una muestra del ítem 5 (agenda). Las muestras serán verificadas para comprobar si se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas. Una vez culminada la etapa de evaluación las muestras no adjudicadas serán devueltas al oferente a petición del mismo, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación. Aquellas que no sean retiradas dentro del plazo establecido, quedarán en carácter de DONACIÓN a favor de la Facultad de Ciencias Médicas. La muestra del oferente*

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

adjudicado quedara en la Facultad de Ciencias Médicas para verificación en el momento de recepción, sin cargo para la Institución.

Anexo E. Documentos de la Oferta. Punto V: Otros Documentos

Donde dice:

Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2012, 2013, 2014) de experiencia en la prestación de servicio de impresiones y/o encuadernación. La experiencia se acreditará con copias simples de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado los servicios del oferente.		

Debe decir:

Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2012, 2013, 2014) de experiencia en la prestación de servicio de impresiones y/o encuadernación. La experiencia se acreditará con copias simples de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado los servicios del oferente. Se debe presentar como mínimo 1 (un) contrato, factura o certificación por cada año indicado.		

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarle(s) muy atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas